

SINDICATO DE TRABAJADORES ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA CHAPINGO

Divulgación no. 14 Col. Gilberto Palacios de la Rosa Chapingo Edo. de México CP 56230
Tel/Fax 95 4 20 43 Tel. 95 21 500 Oficina principal ext. 5114, 1579 y 1580

VII CONGRESO SINDICAL EXTRAORDINARIO ESTATUTO

CELEBRADO EN LA TRINIDAD, TLAXCALA
12 y 13 de septiembre de 2014

12 de septiembre de 2014

I. Inauguración

El Congreso inició con el registro de los delegados. Se registraron 59 delegados más el Comité Ejecutivo y siendo las 10:30 de la mañana se estableció el VII Congreso Sindical Extraordinario, con el punto único, modificaciones al Estatuto del STAUACH y con la siguiente agenda de trabajo:

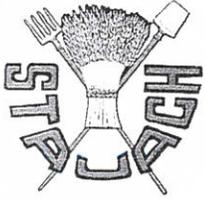
1. Informe de la Comisión Organizadora del VII Congreso Sindical Extraordinario.
2. Propuesta de trabajo de la Comisión Organizadora.
3. Propuestas de modificación del Estatuto por la Comisión Organizadora.
4. Propuesta de modificación del Estatuto por las Delegaciones y/o agremiados.
5. Discusión de propuestas.
6. Aprobación de modificaciones al Estatuto vigente.

El Secretario General del STAUACH, Jorge Ocampo Ledesma, agradece a los presentes su asistencia al Congreso, que es la máxima autoridad de nuestro sindicato. Pide autorización para que el Lic. Alcalde Justiniani, asesor legal del STAUACH, dirija unas palabras.

Con la aprobación del Congreso, el Lic. Alcalde da un panorama general de cómo está el sindicalismo en México, de la relevancia de la vida democrática en nuestro sindicato y lo importante que es adecuar las reglas internas (Estatuto) a la realidad, para lograr un mejor funcionamiento de la estructura sindical.

Jorge Ocampo, presenta a los delegados de Centros Regionales y refrenda el compromiso de todos por la reconstrucción sindical y universitaria. Enfatiza la importancia de este Congreso, estratégico y trascendental porque establece una forma de trabajo para los siguientes 20 a 30 años; venimos a construir de manera colectiva y democrática el futuro de nuestra organización. "La participación de la mayoría de las delegaciones da muestra que vamos por buen camino y que nos estamos reorganizando. Con estas acciones consolidamos una tendencia y fortalecemos un ejemplo".

Son tres aspectos que destacamos en esta revisión de nuestro Estatuto: la incorporación cada vez más plena de los jubilados como miembros de la organización; la ampliación de los términos del ejercicio democrático en todos los niveles, en especial en la toma de decisiones sobre la huelga, la solidaridad, la construcción universitaria, las acciones de lucha nacional, y otros; y finalmente, la



SINDICATO DE TRABAJADORES ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA CHAPINGO

Divulgación no. 14 Col. Gilberto Palacios de la Rosa Chapingo Edo. de México CP 56230
Tel/Fax 95 4 20 43 Tel. 95 21 500 Oficina principal ext. 5114, 1579 y 1580

reducción del poder de decisión de la Secretaría General. Esperamos que nuestros trabajos sean fructíferos, más cuando traemos en casi todos los aspectos indicaciones y decisiones de nuestras delegaciones, con lo que los trabajos deberán ser más resolutivos que deliberativos. Los debates se realizan en las bases, informadas y con tiempo.

Se inaugura formalmente el Congreso.

El mismo Secretario General pide se hagan propuestas para nombrar a la mesa del Congreso. Se tienen 49 delegados registrados hasta ahora y siguen llegando más. Existe quorum para sesionar legalmente, siendo este de 40 delegados.

Proponen al maestro Luis Llanos Hernández como Presidente, se le pregunta si acepta, y su respuesta es afirmativa.

ACUERDO 1. El maestro Luis Llanos Hernández es electo como Presidente de la mesa del Congreso.
A favor 41, en contra 0 y abstenciones 4

Proponen para Secretario, a Jorge Morett Sánchez y Anastasia Mata Mendoza. Morett acepta, Anastasia prefiere ser escrutadora

ACUERDO 2. El maestro Jorge Morett Sánchez es electo como Secretario de la mesa del Congreso.
A favor 34, en contra 1 y abstenciones 7

Proponen para escrutadores a Anastasia Mata Mendoza y Fabián Rosales Noriega

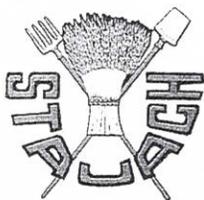
ACUERDO 3. Los maestros Anastasia Mata Mendoza y Fabián Rosales Noriega son electos como Escrutadores del Congreso.
A favor 46, en contra 0 y abstenciones 2

Con el nombramiento de la mesa del Congreso queda instalado el Congreso

El Presidente de la mesa, Luis Llanos Hernández, agradece la confianza y pide que se trabaje de manera respetuosa y se dé un debate de ideas en este Congreso.

Se informa por la Maestra Eunice Ferrera López miembro de la Comisión Organizadora del Congreso, sobre la propuesta de modificaciones al Estatuto, cumpliendo para ello con todos los requisitos legales.

- Esta comisión fue nombrada en el XXXII Congreso Sindical Ordinario.
- Se realizaron 19 sesiones de trabajo desde noviembre 2013.
- Se hicieron dos invitaciones previas a la base antes de la convocatoria.
- Se revisaron los trabajos previos existentes para trabajar en la nueva propuesta.
- Se hizo una revisión profunda del Estatuto, el resultado de este trabajo fue enviado a todos los agremiados, para su revisión y análisis.
- Presenta las tres carpetas donde se tiene todos los documentos del proceso realizado para cumplir con todos los requisitos legales necesarios.



SINDICATO DE TRABAJADORES ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA CHAPINGO

Divulgación no. 14 Col. Gilberto Palacios de la Rosa Chapingo Edo. de México CP 56230
Tel/Fax 95 4 20 43 Tel. 95 21 500 Oficina principal ext. 5114, 1579 y 1580

- g) Presenta la agenda de la convocatoria y la propuesta de establecer tres mesas de trabajo:
- Mesa 1: De la representación sindical, trabajará los puntos 1 y 2 de la convocatoria en el Salón Batán
 - Mesa 2: De los agremiados, trabajará los puntos 3 y 4 de la convocatoria en el Salón El Mirador
 - Mesa 3: De la administración y la observancia, trabajará los puntos 5 y 6 de la convocatoria en el Salón Carda

El maestro Horacio Acuña argumenta y solicita que se dé la discusión del Estatuto en plenaria y no en mesas, varios maestros argumentan en que se mantenga la propuesta de trabajar en mesas ya que el documento es muy amplio, con tiempo se mandó a las delegaciones para su análisis y a este foro se traen los resolutivos a discutir, el trabajo en mesas nos permite profundizar sobre los cambios realizados en cada una de las temáticas.

ACUERDO 4: Se acepta la propuesta de la Comisión Organizadora de establecer tres mesas de trabajo para discutir las modificaciones al Estatuto.

Por establecer las mesas de trabajo 31 votos

Por mantener la plenaria 19 votos

Abstenciones 3 votos

Se pide a las delegaciones que traen más de un delegado se distribuyan en las diferentes mesas.
Se pasa a la instalación de las mesas de trabajo.

II. Trabajo por mesas

Mesa 1: De la representación sindical: Capítulo Quinto, Sexto y Séptimo del Estatuto vigente y Órganos, Niveles, Ámbitos y Mecanismos de decisión.

Presidenta (e): Elia Patlán Martínez y Gustavo García Oriza

Secretarias: Landy Silveira Saenz, Alma Mora Pizano y Jorge Ocampo Ledesma

Escrutadora: Patricia Romano

Mesa 2: De los agremiados: Capítulo Segundo y Tercero del Estatuto vigente.

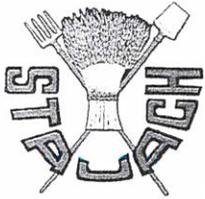
Presidente: Samuel Sánchez Domínguez

Secretaria: Alejandra Villafuerte Salazar

Mesa 3: De la administración y la observancia: Capítulo Cuarto, Octavo y Noveno del Estatuto vigente.

Presidente: Emmanuel Gómez Martínez

Secretaria: Patricia Vera Caletti



SINDICATO DE TRABAJADORES ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA CHAPINGO

Divulgación no. 14 Col. Gilberto Palacios de la Rosa Chapingo Edo. de México CP 56230
Tel/Fax 95 4 20 43 Tel. 95 21 500 Oficina principal ext. 5114, 1579 y 1580

Los resolutiveos de las mesas se presentarán en la plenaria para su discusión y aprobación correspondiente.

13 de septiembre de 2014

III. Trabajo y acuerdos de la Plenaria

Se verifica el quórum para dar inicio a la sesión, están presentes 46 delegados, se inicia a las 10:12 horas.

El presidente de la mesa, Luis Llanos, propone un procedimiento de trabajo. El trabajo fino ya fue realizado en las mesas, por lo que pide que los secretarios de cada mesa pasen a exponer los resultados de su trabajo y si algún artículo es polémico, se anote para posterior discusión y si están de acuerdo, al final de la presentación de cada mesa se pueda aprobar en lo general y al término de todas las presentaciones se discutan sólo los artículos que sean polémicos.

Se acuerda que sean tres minutos por orador

ACUERDO 5: Los resultados de cada mesa se aprobarán en lo general, y se discutirán en particular artículos específicos.

A favor 39, en contra 1 y abstenciones 3

ACUERDO 6: Los detalles de formato de todo el documento (Estatuto) y los aspectos puntuales de redacción del mismo, los corregirán el Secretario del Congreso y los Secretarios (as) de cada mesa.

A favor 45, en contra 0 y abstenciones 3.

A continuación, los secretarios de cada una de las tres mesas dieron a conocer los resolutiveos a los que se llegó en cada una de ellas, destacando los acuerdos logrados y los puntos centrales a debatir.

Mesa 1

Se presenta en dos partes (porque todavía en la mañana de hoy estaban trabajando). Los artículos a discusión son: del 22 al 29 precisar, 59, 61, 69 y lo de los miembros honorarios

ACUERDO 7: Aprobar en lo general los resolutiveos de la mesa 1: De la representación sindical

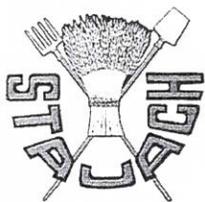
A favor 40, en contra 1 y abstenciones 12

Mesa 2

Se presenta los resultados del trabajo de la mesa
Los artículos a discusión son: 6, 7, 9, 8, 86, 89, 90, 93 y 94

ACUERDO 8: Aprobar en lo general los resolutiveos de la mesa 2: De los agremiados.

A favor 45, en contra 0 y abstenciones 9



SINDICATO DE TRABAJADORES ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA CHAPINGO

Divulgación no. 14 Col. Gilberto Palacios de la Rosa Chapingo Edo. de México CP 56230
Tel/Fax 95 4 20 43 Tel. 95 21 500 Oficina principal ext. 5114, 1579 y 1580

Mesa 3

Se presentan los resultados del trabajo de la mesa
Los artículos a discusión son: 81, 82, 84, 102, 103 y 104

ACUERDO 9: Aprobar en lo general los resolutivos de la mesa 3: De la administración y la observancia.
A favor 46, en contra 0 y abstenciones 7

Se discute en la plenaria el Capítulo Primero que no fue trabajado por ninguna de las mesas y se pasa a discusión el artículo 7.

ACUERDO 10: Aprobar en lo general los artículos 1 al 5 del Capítulo Primero del Estatuto, como se encuentran en la propuesta de modificación.
A favor 47, en contra 0 y abstenciones 7

Se discute y argumenta acerca de los principios y modelo del STAUACH, y se resuelve:

ACUERDO 11: Aprobar las modificaciones hechas al artículo 4 del Estatuto
A favor 44, en contra 0 y abstenciones 10

Se lee la propuesta que mandó el maestro José Gilberto Segura Gámez, para el marco legal del Estatuto

ACUERDO 12: Incorporar la propuesta del marco legal al Estatuto
A favor 44, en contra 0 y abstenciones 7

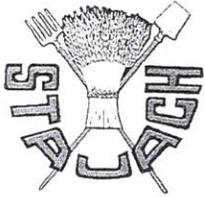
Plenaria turno vespertino

Se verifica el quórum para dar inicio a la sesión, están presentes 40 delegados, se inicia a las 15:27 horas.

El presidente de la mesa, el maestro Luis Llanos, informa que después de la presentación de las mesas, han detectado varios puntos importantes para su discusión y aprobación: afiliados, cuotas sindicales y su distribución, plebiscito, jubilados y pensionados y comisiones autónomas. Sugiere que se vean estos puntos primero y después los que son más sencillos.

Después de varias intervenciones y discusión del artículo 8 del Estatuto vigente, se consensa integrar los párrafos que no están incluidos en la propuesta actual.

Se argumenta y discute el artículo 7, de los afiliados, después de varias intervenciones se lleva a votación



SINDICATO DE TRABAJADORES ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA CHAPINGO

Divulgación no. 14 Col. Gilberto Palacios de la Rosa Chapingo Edo. de México CP 56230
Tel/Fax 95 4 20 43 Tel. 95 21 500 Oficina principal ext. 5114, 1579 y 1580

ACUERDO 13: Votación para decidir si se sigue discutiendo el artículo 7 del Estatuto

A favor de que ya no se discuta todo el punto 41 votos

A favor de que se discuta todo el punto 1 voto

Abstenciones 6 votos

ACUERDO 14: Votación sobre la integración de nuevos afiliados

Propuesta del documento base de la Comisión organizadora del Congreso 5 a favor

Propuesta de resolutivo de la mesa 2, 44 a favor

Abstenciones 1 voto

Se argumenta y discute lo del porcentaje de la cuota sindical y la distribución de éstas, después de muchas intervenciones se lleva a votación

ACUERDO 15: Votación para decidir sobre el porcentaje de las cuotas sindicales

Por mantener el 1.5% de las cuotas 41 votos

Por disminuir las cuotas a 0.75 2 votos

Abstenciones 6 votos

ACUERDO 16: Votación para que las cuotas sindicales se distribuyan de la siguiente manera: 40% para gastos de operación del Comité Ejecutivo, 10% para fondo de resistencia, 25% para gasto de inversión, con proyecto y 25% para otros proyectos, en ambos casos, los proyectos serán avalados por Congreso Sindical y respetarán la reglamentación correspondiente.

A favor de esta propuesta 41, en contra 2 y abstenciones 5

Se presenta y discute el documento del plebiscito, después de leerlo y argumentar en diferentes puntos se lleva a votación el incluir sólo los puntos básicos para incorporarlos al documento general del Estatuto

ACUERDO 17: Votación para incluir en el Estatuto los puntos básicos sobre plebiscito

Por incluir los puntos básicos discutidos en el Estatuto 37 votos

Por no incluirlos en el Estatuto 7 votos

Abstenciones 6 votos

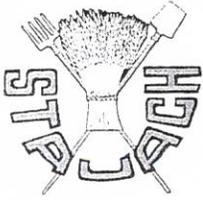
Se solicita a los secretarios que harán la revisión del documento final, verifiquen los artículos relacionados con lo del plebiscito.

ACUERDO 18: Votación para definir cuáles son los puntos básicos, de la propuesta que se incluirán en el apartado de plebiscito.

A favor 36 votos

En contra 0 votos

Abstenciones 11 votos



SINDICATO DE TRABAJADORES ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA CHAPINGO

Divulgación no. 14 Col. Gilberto Palacios de la Rosa Chapingo Edo. de México CP 56230
Tel/Fax 95 4 20 43 Tel. 95 21 500 Oficina principal ext. 5114, 1579 y 1580

Se continúa con el tema de jubilados y pensionados; después de muchas intervenciones y discusión del punto, sobre su incorporación al sindicato y si van o no a aportar cuotas, se lleva a votación.

ACUERDO 19: Decidir si se crea o no una Pro-secretaría de jubilados y pensionados
Por crear la pro-secretaria de jubilados y pensionados 29 votos a favor
En contra de formar la pro-secretaria 13 votos
Abstenciones 3 votos

ACUERDO 20: Decidir si los jubilados y pensionados cubrirán una cuota sindical
A favor de cobrar cuotas 0 votos
Que no se cobren cuotas 35 votos
Abstenciones 9 votos

ACUERDO 21: Decidir si los jubilados y pensionados son miembros honorarios con derecho a voz en las distintas actividades sindicales, pero sin voto.

A favor 45 votos
En contra 1 voto
Abstenciones 1 voto

Al término de este punto, se reconoció con aplausos la incorporación de los jubilados y pensionados como miembros honorarios de nuestro Sindicato.

Se pasa al punto de Comisiones Autónomas, después de varias intervenciones y precisiones al trabajo presentado por la mesa 3, se lleva a votación

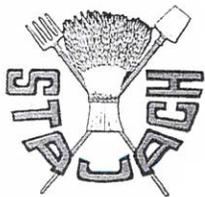
ACUERDO 22: Por aprobar las modificaciones hechas al artículo 97, incluyendo que las Comisiones Autónomas deberán tener un espacio en el local sindical.
A favor 45, en contra 0 y abstenciones 2

Se precisa que aquellos artículos del reglamento vigente que no fueron modificados pasarán tal como están al documento final del Estatuto. Se lleva a votación

ACUERDO 23: Por incorporar a la nueva propuesta los artículos del reglamento vigente que no fueron modificados.
A favor 47, en contra 0 y abstenciones 2

Hay varias intervenciones en favor de abrir la discusión en otros puntos no acordados desde el inicio de la plenaria, otras en contra, se lleva a votación.

ACUERDO 24: Por abrir la discusión a otros artículos no acordados al inicio de la plenaria.
Por abrir la discusión 13 votos
Por no abrir la discusión 33 votos



SINDICATO DE TRABAJADORES ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA CHAPINGO

Divulgación no. 14 Col. Gilberto Palacios de la Rosa Chapingo Edo. de México CP 56230
Tel/Fax 95 4 20 43 Tel. 95 21 500 Oficina principal ext. 5114, 1579 y 1580

Abstenciones 3 votos

ACUERDO 25: Por aprobar todas las modificaciones realizadas al Estatuto del STAUACH en este VII Congreso Sindical Extraordinario.

A favor 42 votos

En contra 1 voto

Abstenciones 3 votos

Se da por aprobado el nuevo Estatuto del STAUACH, mismo que entrará en vigor después de que sea revisado por el asesor legal del Sindicato y depositado ante las autoridades laborales correspondientes.

IV. Clausura

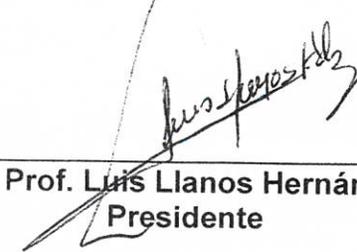
Se pide a la Comisión Organizadora del Congreso pase al frente y se le hace un reconocimiento público al trabajo realizado, así como un aplauso para todos los que participaron en este Congreso que representa la piedra angular de la refundación de nuestro sindicato.

Jorge Ocampo Ledesma, Secretario General del STAUACH, enfatiza que todavía hay mucho trabajo por delante, hay que hacer la integración y revisión del documento final, mandarlo a revisión con nuestro asesor legal y depositarlo en la Junta Federal del Trabajo. Con este trabajo nunca más esta organización podrá funcionar separada de su base, se hablará de un antes y un después de este Congreso, porque somos capaces de crear y proyectar para un mejor sindicato para nuestros agremiados y para la mejora de nuestra Universidad. Agradece a todo el personal de apoyo.

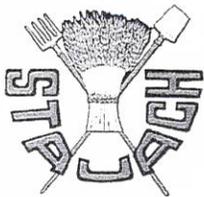
José Luis Meza, "A todos los compañeros que son de nuestra edad agradecerles su participación y a todos los jóvenes que vinieron a este evento, les doy la bienvenida y les acabamos de dejar una buena herencia para su futuro laboral y de lucha".

Jorge Ocampo, Secretario General del STAUACH, a las 18:46 horas del día 13 de septiembre de 2014, declara de manera exitosa, clausurado el VII Congreso Sindical Extraordinario.

POR LOS MIEMBROS DE LA MESA DEL CONGRESO


Prof. Luis Llanos Hernández
Presidente


Prof. Jorge Morett Sánchez
Secretario



SINDICATO DE TRABAJADORES ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA CHAPINGO

Divulgación no. 14 Col. Gilberto Palacios de la Rosa Chapingo Edo. de México CP 56230
Tel/Fax 95 4 20 43 Tel. 95 21 500 Oficina principal ext. 5114, 1579 y 1580


Prof. Anastasia Mata Mendoza
Escrutador


Prof. Fabián Rosales Noriega
Escrutador

POR EL COMITÉ EJECUTIVO


Prof. Jorge Ocampo Ledesma
Secretario General


Prof. Eunice Ferra López
Secretaria de Organización


Prof. Patricia Vera Caletti
Secretaria de Actas y Acuerdos